SECRETARIA DE GOBIERNO SECCION JURIDICA Y DE JUSTICIA

RESOLUCION NUMERO 1519

(Ibagué, Marzo 5 de 1.973)
Por la cual se reconoce una Personería Jurídica
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor CARLOS ALBERTO BELTRAN, Presidente de la entidad denominada "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO", domiciliada en la ciudad del Líbano, solicita de éste Despacho se reconozca Personería Jurídica a dicha corporación;

Que el peticionario presentó los siguientes documentos; Acta de cons titución y elección de Junta Directiva, los estatutos que la van a regir, acta de aprobación de los Estatutos, constancia secretarial sobre funciones del presidente, y solicitud al Gobernador;

Que el Gobierno Nacional, por medio del Decreto Nº 2703 de 1.959, art 4º delegó a los Gobernadores de los Departamentos las funciones de que trata el art. 1º ibídem:

Que entre las funciones delegadas se encuentran las relacionadas con el trámite y reconocimiento de Personerías Jurídicas a las entidades a que se refiere el Decreto 1326 de 15 de septiembre de 1.922;

Que del estudio que se hizo de los Estatutos se llegó a la conclusion de que los fines y organizacion de la nombrada Institución no son contrarios a la moralidad y al órden legal;

Que se han llenado las formalidades prescritas por el art. 44 de la-Constitución Nacional, título 36 del Libro 1º C. C. y Dec. 1326 de -1.922; y

Que es el caso de reconocer la Personería Jurídica solicitada.

RESUEL VE:

RECONOCER Personería Jurídica a la entidad denominada "CUERPO DE -BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL LIBANO", con domicilio en dicha ciudad representada por su presidente señor CARLOS ALBERTO BELTRAN, quien que da inscrito en los libros que se llevan con tal fín en la Goberna-

Publiquese esta Resolucion en el Registro Oficial del Departamento, la cual regirá quince dias despues de llenado este requisito (art. -

COPIESE Y NOTIFIQUESE

Dada en Loagué, a los 5 días del mes de Marzo -de mil novecientos

setenta y tres

AIME POLANCO URUENA GOBERNADOR. DEPUNCABRILL KING RECEIPENS